

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIRMA S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2014**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones de la superintendencia de compañías y de conformidad con las obligaciones legales y estatutarias, me complace presentar a ustedes el informe económico y de actividades por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

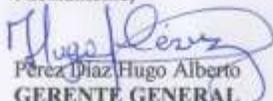
Como es de su conocimiento la empresa **COMPAÑÍA VIRMA S.A.**, ha venido ejecutando sus actividades comerciales, en la ciudad de santo domingo de los Colorados.

Es importante recalcar que hasta el cierre del año 2014, no existieron movimientos operativos y ni comerciales por lo que no se pudo ver el desempeño del control interno que se ve reflejado en la eficiencia, efectividad y seguimiento en la gestión administrativa y financiera.

Considero que por los diferentes cambios transcendentales económicos que pasaron y están pasando en el país, han sido el motivo principal para que los resultados no cubran las expectativas anheladas en este periodo económico por cuanto el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado al 31 de **Diciembre del 2014**, no tiene movimientos, según se determina en los estados financieros presentados por el área contable y comisario de la misma.

Espero que este informe cubra en parte sus expectativas creadas sobre la gestión encargada a la gerencia y por consiguiente, seguir manteniendo el respaldo total de ustedes.

Atentamente,


Pérez Díaz Hugo Alberto
GERENTE GENERAL

anexos, los mismos que luego del análisis de auditoría se presentan cifras razonables en todos sus aspectos frente a la posición financiera al término del ejercicio económico 2014 de la empresa **VIRMA S.A.**

Las obligaciones tributarias de la empresa, han sido manejadas dentro de lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno vigente en los actuales momentos en el Ecuador, por lo que los impuestos tributarios como: Declaraciones del IVA mensual, Impuesto a la renta anual, Retenciones en la fuente y anexos transaccionales por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, han sido pagados y registrados en la base de datos del SRI en los plazos establecidos en la ley y su reglamento.

Considero que los saldos y resultados que arrojan las operaciones que integran los informes financieros y de flujos de efectivo para el año concluido en la fecha indicada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados son razonables.

Atentamente



MINA CORTEZ DICK DOUGLAS
COMISARIO PRINCIPAL

